

Rut : 69.072.000-0

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

Dirección : Gran Avenida José Miguel Carrera 8585

Unidad de Compra : SALUD

Teléfono : 56-02-25585406

Fecha Envío OC. : 19-11-2014 11:29:34

Fax :

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2766-835-CM14

SEÑOR (ES) : SURTI VENTAS LIMITADA	A Sr (a) : Gastón Roa
DIRECCIÓN : Las Hortensias N. 900 Cerrillos	FONO : 56-02-8206454
RUT : 76.462.500-5	FAX : (02)(56)8206440
	Región Metropolitana de Santiago

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Memorandum N° 3295 MATERIALES DE ASEO EFM		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-11-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Gran Avenida José Miguel Carrera 8585	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	Ver Observaciones	La Cisterna	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Pamela Lucero	56-02-25585406	pamelaardizzoni@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703 2239-7-LP12	Toallas de papel	30	(975161) TOALLA DE PAPEL ELITE INTERFOLIA 18 PAQUETES DE 200 HOJAS 990161	(975161) TOALLA DE PAPEL ELITE INTERFOLIA 18 PAQUETES DE 200 HOJAS; Código: 12570;Región : RM	19.520,00	0,00	0,00	585.600

Neto	\$	585.600
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	585.600
19% IVA	\$	111.264
Total	\$	696.864

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Presupuesto de Salud , Año 2014

Observaciones:

OBLIGACION 5/354
DESPACHO :AVDA. OSSA # 140 CENTRO DE SALUD EDUARDO FREI M.
CONTACTO : .MONICA CORVALAN FONO : 5760911

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>